

AÑO 2021



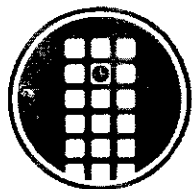
Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

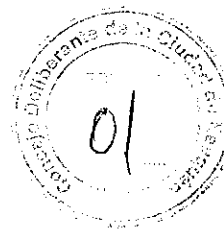
Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal la puesta en valor de la plaza Prefectura Naval Argentina ubicada en el Barrio Canal V.



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Neuquén, 10 de Noviembre de 2021.

A la Presidente del Concejo Deliberante

De la Ciudad de Neuquén

SU DESPACHO:

Por medio de la presente acompaño 1 (un) proyecto de Comunicación, solicitando que el mismo tome ingreso formalmente en la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse por el cuerpo.

Sin más que agregar, saludo a Ud. atentamente.-


Cr. MARCELO TRISTANÓDEZ
Concejal - Pte. del Partido por el Cambio
PROGRESO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO - SOMOS NEUQUEN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Visto:

Que la Prefectura Naval Argentina en Neuquén;

Considerando:

Que a través de la Prefectura Naval Argentina el poder Ejecutivo Nacional ejerce diversas funciones de vital importancia, tales como: el servicio de policía de seguridad de la navegación, el servicio de policía de seguridad y prevención del orden público, la policía de prevención del medio ambiente y conservación de los recursos naturales, la policía judicial, la policía auxiliar aduanera, migratoria y sanitaria y la jurisdicción administrativa de la navegación.

Que a Prefectura Naval Argentina se proyecta como una organización altamente profesionalizada, basada en su factor humano como variable clave del éxito, y complementada por una gestión eficiente de recursos materiales y tecnológicos, sólidamente motivada en su carácter de referente en materia de seguridad marítima, portuaria ambiental y publica, capaz de liderar espacios de cooperación regional e internacional.

Que actualmente el despliegue de la prefectura en la región se extiende en un ámbito geográfico de características singulares abarcando espacios acuáticos, de la provincia de Neuquén, la pampa Rio Negro y Chubut, incluyendo los correspondientes a los parques nacionales Lanin, Nahuel, Huapi y Lago Puelo, comprendiendo unos 90 lagos de una extensión aproximada de 4.028 km y más de 50 ríos navegables y susceptibles de ser navegables que, en conjunto, representan una extensión de más de 1.000 km lineales.

Que en la Ciudad de Neuquén quedo registrada su presencia a partir del 10 de septiembre de 1982, fecha que comenzó a funcionar la entonces subprefectura del Neuquén (actual Prefectura del Comahue), la cual paso a depender de esta prefectura de zona lacustre y del Comahue a partir de 1991, año de su creación y asentamiento de la zona.

Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º) Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DEL NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACION

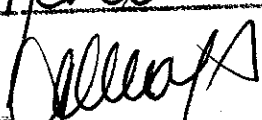
ARTICULO 1º: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, ponga en valor la plaza de La Prefectura Naval Argentina, ubicada en el barrio Canal V.

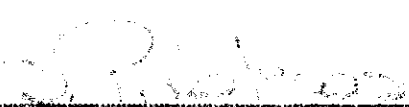
ARTICULO 2º: DE FORMA.


Lic. MARIO LARA
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


Cr. MARÍA INÉS MUÑOZ
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén			
REGISTRO UNICO N°		46326	
Fecha	11/10/21	Fojas	02
		Hora	13:15
Firma			
Dirección General Legislativa			

10/10/21	ENTRADA N° 940/2021
Ingresado en la Fe... para al Q. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 245-B-1021 o Nota N°	
Recibió	Mercu
MESA DE ENTRADA	
Fl. 33	

Por disposición del C. Deliberante Sesión	
N°	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	